




FUNDACIÓN: FULGENCIO MESEGUER

N.º DE REGISTRO: JA-1492

C.I.F.: G-23807530

EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022



Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2022.....	3
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2022.....	4
MEMORIA ANUAL ABREVIADA 2022.....	5
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	5
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	12
NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	14
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	16
NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	17
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	17
NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	17
NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	17
NOTA 10. FONDOS PROPIOS.	18
NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL	18
NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	18
NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.....	19
NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	20
NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-	20
NOTA 16.- DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.....	28
NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	28
NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN	28



La Secretaria



VºBº Presidente

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2022
FUNDACIÓN: FUNDACION FULGENCIO MESEGUER **Nº DE REGISTRO: JA-1492**
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2021	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		20.783,34	18.679,47
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible.		605,00	453,75
240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material.		18.178,34	16.151,20
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		2.000,00	2.000,00
474	VII. Activos por impuesto diferido. (**)		0,00	74,52
	B) ACTIVO CORRIENTE		109.582,37	101.112,86
580, 581, 582, 583, 584 (599)	I. Activos corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias		0,00	450,00
447, 448 (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	30.482,99
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	-14,20
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		109.582,37	70.194,07
	TOTAL ACTIVO (A+B)		130.365,71	119.792,33

FUNDACIÓN: **Nº DE REGISTRO: JA-1492**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021	2022
	A) PATRIMONIO NETO		100.985,26	61.968,73
	A-1) Fondos propios		100.985,26	61.968,73
10	I. Dotación fundacional/Fondo Social		150.000,00	150.000,00
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo Social		150.000,00	50.000,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	100.000,00
111, 113, 114, 115	II. Reservas.		0,00	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-562,91	-49.014,74
129	IV. Excedente del ejercicio		-48.451,83	-39.016,53
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor. (*)		0,00	
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido. (**)		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		29.380,45	57.823,60
585, 586, 587, 588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes		0,00	0,00
499, 529	II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
	III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
412	V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		29.380,45	57.823,60
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.		0,00	0,00
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		130.365,71	119.792,33

Las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC PYMES), aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, elaborarán su balance y cuenta de resultados siguiendo los modelos abreviados, salvo las partidas que lleven signo (*) que en PGC PYMES no resultan aplicables. Las entidades que opten por aplicar los criterios aprobados para las microentidades, tampoco recogerán la partida señalada con el signo (**).



La Secretaria



VºBº Presidente

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2022

FUNDACIÓN: FUNDACION FULGENCIO MESEGUER

Nº DE REGISTRO: JA-1492

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 /12 / 2022

Nº CUENTAS	Nota		
		2021	2022
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	0,00	128.511,80
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		
721	b) Aportaciones de usuarios		
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		128.511,80
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
705	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.165,00	24.388,97
	3. Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias		
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos		
75	7. Otros ingresos de la actividad	0,00	722,00
(64), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	8. Gastos de personal	-8.952,68	-89.965,56
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	-40.030,31	-66.069,84
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-633,84	-2.178,39
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.	0,00	0,00
7951, 7952, 7955, 7956	12. Excesos de provisiones		
(670), (671), (672), (680), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		
	14. Otro resultados		-34.500,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-48.451,83	-39.091,02
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros.		0,01
(680), (681), (682), (684), (685), (689)	15. Gastos financieros.		-0,04
(663), 763	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		
(668), 768	17. Diferencias de cambio.		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	0,00	-0,03
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-48.451,83	-39.091,05
(6300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	20. Impuestos sobre beneficios.	0,00	74,52
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)	-48.451,83	-39.016,53
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**		
940, 9420	1. Subvenciones recibidas		
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos		
(800), (80), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos		
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo		
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00
	C) Reclasificación al excedente del ejercicio		
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas		
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos		
(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos		
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo		
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**	0,00	0,00
	E) Ajustes por cambio de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-48.451,83	-39.016,53

* Su signo puede ser positivo o negativo

** En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC PYMES), aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

La Secretaria

VOBº Presidente

MEMORIA ANUAL ABREVIADA 2022

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación tiene los siguientes fines fundacionales de interés general:

- Fortalecer el futuro a través del emprendimiento, ayudando a formar un tejido empresarial sólido, que cuente con empresas más innovadoras, más creativas y competitivas.
- Impulsar la formación, el liderazgo y el desarrollo empresarial, profesional y social en Andalucía, con especial énfasis en Jaén.
- Fomentar el emprendimiento como un valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, además de una herramienta para contribuir al progreso socioeconómico.
- Promover, proteger y recuperar el patrimonio cultural, histórico y artístico, y apoyar su difusión en la sociedad como medio de transformación y bienestar social.

Actividades realizadas en el ejercicio:

Actividad 1. 1,2,3, emprende

En su propósito de contribuir a la creación de un tejido empresarial sólido que cuente con empresas más innovadoras, más creativas y competitivas, la Fundación se marca una serie de acciones a desarrollar a lo largo del año 2022, actuaciones encaminadas a fomentar el emprendimiento como un valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, además de una herramienta para contribuir al progreso socioeconómico. Todas esas acciones se desarrollan dentro del proyecto 1,2,3, emprende.

- Edificio 1,2,3, emprende.
- Formación de un ecosistema de colaboración formado por entidades públicas y privadas.
- Puesta en marcha de los programas 1,2,3, emprende.
- Foros y eventos para el fomento de las colaboraciones empresariales.
- Programa Jóvenes Empresarios de Andalucía para la generación de sinergias.
- Difusión de recursos de información empresarial.

EDIFICIO 1,2,3, EMPRENDE

En virtud del acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de Jaén y la Fundación, la Administración local cede durante 15 años el edificio de titularidad pública para que, a principios del mes de abril de 2022, la Fundación ponga a disposición de la sociedad este espacio para la creación de un ecosistema con las condiciones necesarias para fomentar la iniciativa empresarial y el talento.

La adecuación de este edificio permite ofrecer despachos a entidades relacionadas con el fomento del emprendimiento, puestos individuales de trabajo para nuevos emprendedores en un ambiente de colaboración, salas de reuniones y exposiciones, salas de juntas y un auditorio para llevar a cabo conferencias, talleres y eventos networking, además de zonas de ocio y descanso que lo convierten en un ecosistema referente no sólo de la ciudad de Jaén, también de la provincia.

ECOSISTEMA 1,2,3, EMPRENDE

Esta iniciativa, impulsada por la Fundación Fulgencio Meseguer y apoyada por diferentes entidades públicas y privadas, constituye una apuesta por la creación de riqueza y empleo en una provincia que cuenta con una alta tasa de desempleo y una escasa cultura emprendedora.

El espíritu colaborativo que acompaña a la Fundación desde sus inicios ha permitido que, a lo largo del año 2022, más de medio centenar de entidades conformen una red cooperativa basada en el compromiso con las acciones desarrolladas por la Fundación. En ese ecosistema participan asociaciones empresariales, administraciones, centros educativos, empresas y otras entidades no lucrativas de ámbito provincial, autonómico y estatal.

PROGRAMAS 1,2,3, EMPRENDE

Durante el segundo semestre del 2022, el equipo de la Fundación planifica la puesta en marcha de la primera convocatoria del programa 1,2,3 emprende en el que, a partir de enero de 2023, van a participar una quincena de proyectos empresariales en las distintas modalidades: IDEA, CREA, ACELERA y LANZA. Durante los meses de


La Secretaria


VºBº Presidente

noviembre y diciembre se recogen las candidaturas de 50 proyectos empresariales en distintas fases, y se seleccionan un total de 15 que comenzarán los programas a principios del año 2023.

Además de facilitarles una red profesional de contactos, en los programas 1,2,3, emprende, un panel de veinte expertos acompaña a los emprendedores durante seis meses, formando y mentorizando en las distintas áreas que conforman una empresa: legislación, normativa, financiación, marketing, ventas, comunicación, organización empresarial, gestión de personas y tecnologías de la información.

FOROS, EVENTOS Y CONCURSOS

A través del equipo y los miembros del patronato, la Fundación ha planificado sus propios actos, además de apoyar y participar en otros organizados por entidades tales como asociaciones, colegios profesionales, centros educativos y otras instituciones interesadas en apoyar el emprendimiento de toda Andalucía.

Además de estos encuentros en los que la Fundación participa en la organización y desarrollo, el edificio 1,2,3, emprende se ha utilizado por entidades públicas y privadas de la provincia de Jaén para llevar a cabo a lo largo del año 2022 un total de 56 eventos en los que han participado 3.360 personas.

11/03/2022. Afterwork solidario AJE Jaén

La Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén organiza, con la colaboración de la Fundación, el *Afterwork solidario: Tú cambias la historia*. En el encuentro cada participante dona un libro que se destina a asociaciones de la provincia de Jaén para que otras personas puedan disfrutar de la lectura. En total, se consiguieron 53 libros que fueron donados a Cáritas Jaén.

15/03/2022. Jaén con Ucrania

Iniciativa de una veintena de empresas, colectivos, entidades, cofradías, asociaciones y organizaciones jiennenses para recaudar fondos y ayudar a la labor que desde que estalló la guerra están desarrollando la ONG 'World Central Kitchen' y la Federación Andaluza de Deportes de Invierno 'FADI Andalucía'.

16/03/2022. Presentación Programa de Transformación Directiva

El edificio 1,2,3 emprende de la Fundación Fulgencio Meseguer acoge la presentación del Programa de Transformación Directiva del Instituto de Posgrado CEU Andalucía al que acuden más de 80 interesados en conocer los contenidos de la titulación.

Enmarcada en el área Executive Education del IP CEU Andalucía, esta formación va dirigida a empresarios, directivos, cuadros medios y profesionales con 3-5 años de experiencia que necesitan y buscan adquirir conocimientos, habilidades y aptitudes directivas, desarrollando una visión integral de la empresa.

25/03/2022. Afterwork y visita a Cervezas Blanca y Verde

Encuentro empresarial organizado por AJE Cádiz en colaboración con la Fundación, que finaliza con la visita de veinte jóvenes empresarios a la fábrica de Cervezas Blanca y Verde de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

29/03/2022. Jornada Inaugural Programa de Transformación Directiva

Acto de comienzo del PTD organizado por la Fundación en colaboración con el Instituto de Posgrado CEU Andalucía. Participan 22 alumnos de diferentes sectores, en su mayoría empresarios y directivos de la provincia de Jaén.

A la jornada, que se lleva a cabo en las instalaciones de la Fundación y en la que participan un medio centenar de asistentes entre alumnos, profesores y representantes de las entidades organizadoras, se da por inaugurada la acción formativa y se presenta la programación, el calendario y la metodología de trabajo basada en el Método del Caso, que permite aprender a tomar decisiones mediante experiencias reales y prácticas en las que se pueden ver reflejados cualquiera de los alumnos.

08/04/2022. Negocios a la carta

Encuentro empresarial "Negocios a la carta" organizado por AJE Cádiz con el apoyo de la Fundación. El invitado es Javier Sánchez Rojas, presidente de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz (CEC), y presidente del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio de Andalucía. Una veintena de asistentes comparten temas de actualidad relacionadas con el mundo empresarial.

18/04/2022. Premios AJE Andalucía 2021

La Fundación Fulgencio Meseguer patrocina el acto de entrega de los Premios AJE Andalucía 2021, en las modalidades de Iniciativa Emprendedora y Trayectoria Empresarial, con la asistencia en La Pérgola de Mirabueno de Córdoba de más de 300 personas entre autoridades, empresarios y asociados de toda Andalucía.

A la fase provincial de estos reconocimientos se presentaron un total de 120 candidaturas de las ocho provincias.

28/04/2022. Almuerzo empresarial AJE Sevilla

El presidente de la Fundación se reúne en un almuerzo de trabajo con una veintena de jóvenes empresarios de la provincia de Sevilla para compartir su experiencia empresarial.


La Secretaria


VºBº Presidente

05/05/2022. Premios AJE Jaén 2022.

La Fundación, a través de su proyecto 1,2,3, emprende, participa en la reunión del jurado y en el acto de entrega de los Premios AJE 2022 en las modalidades de Iniciativa Emprendedora y Trayectoria Empresarial. En la tercera modalidad, Generación Alpha, premió a los ganadores con una sesión sobre metodologías ágiles y softskills para los ganadores. En la reunión del jurado participan una veintena de técnicos expertos en emprendimiento de la provincia de Jaén y al evento, celebrado la Estación de Madrid de Linares, asistieron 150 invitados.

26/05/2022. Premios AJE Cádiz 2022.

La Asociación de Jóvenes Empresarios -AJE- de Cádiz entregó los galardones de los Premios 2022 'El camino es el reto' con la colaboración de la Fundación. El acto, al que asistieron casi 150 personas, fue noticia en cinco medios de comunicación provinciales y publicado en las redes sociales de la asociación empresarial, que cuentan con 11.656 seguidores, y en las que consiguió más de 21.000 visualizaciones.

28/05/2022. Almuerzo empresarial AJE Sevilla

El presidente de ATA, Lorenzo Amor, y el presidente de CEAJE, Fermín Albadalejo, participan en el encuentro empresarial "Negocios a la carta" que organiza la Asociación de Jóvenes Empresarios de Sevilla y la Fundación para que una veintena de asistentes traten los temas empresariales de actualidad con representantes de las asociaciones de ámbito estatal.

09/06/2022. Informe sobre la Financiación participativa (Crowdfunding) en España 2021

El director técnico de la Fundación Fulgencio Meseguer, David Hervás, participa en la Jornada de Presentación del Informe sobre Financiación Corporativa (Crowdfunding) en España 2021, organizada por el Consejo Social de la Universidad de Jaén y a la que asisten cuarenta personas.

23/06/2022. Celebración del 25 aniversario de AJE Jaén

La Fundación, a través de su proyecto 1,2,3, emprende, recibe el reconocimiento de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén por el apoyo aportado en los últimos años. A la gala de celebración, que se llevó a cabo en la lonja del Teatro Infanta Leonor de Jaén, asistieron 200 personas entre empresarios, autoridades y miembros de la ejecutiva de la asociación.

28/06/2022. Jurado de los Premios AJE Sevilla 2022

El gerente de la Fundación participa en el jurado de los Premios AJE Sevilla al que se presentan 32 candidaturas en sus dos modalidades, Iniciativa Emprendedora y Trayectoria Empresarial. La valoración de los proyectos se realiza por una veintena de expertos que representan a entidades públicas y privadas relacionadas con el emprendimiento en la provincia de Sevilla.

29/06/2022. Premios AJE Sevilla 2022

Acto de entrega de los Premios AJE Sevilla "Volver a Conectar", organizados con la colaboración de la Fundación. Estos galardones homenajean a los jóvenes empresarios andaluces que han destacado por su ingenio, su innovación y por su pasión. En el acto de celebración participa un centenar de asistentes.

28/07/2022. Clausura del Programa de Transformación Directiva CEU Andalucía

Acto de clausura del Programa de Transformación al que asisten, además del presidente y gerente de la Fundación, el director general de CEU Andalucía, la directora del Instituto de Posgrado CEU Andalucía y los coordinadores académicos, quienes entregan un diploma que acredita esta formación executive a los 22 alumnos que finalizan el programa. Al acto asisten un centenar de invitados entre autoridades y empresarios de la provincia de Jaén.

Los participantes de este programa executive CEU han tenido la oportunidad de avanzar en la toma de decisiones mediante el Método del Caso, consolidando el conocimiento técnico con el que cuentan de las distintas áreas del management y adquiriendo nociones sobre las tendencias tecnológicas actuales que están al servicio de los procesos de gestión de instituciones y empresas. Igualmente, han recibido nociones sobre cómo actuar ante situaciones de incertidumbre con total solvencia, enfrentando la competitividad que existe en el mercado laboral con una mayor ventaja, tomando conciencia de que la especialización marca la diferencia.

15/09/2022. Desayuno empresarial Abades Sevilla

Acto dirigido a los jóvenes empresarios de la provincia de Sevilla con el objetivo de fomentar la interacción y la generación de negocio. La dinámica del encuentro se basa en presentaciones rápidas y después, disfrutando del desayuno, un tiempo de networking. Asisten medio centenar de jóvenes empresarios de la provincia de Sevilla.

20/09/2022. Encuentro agentes ecosistema 1,2,3, emprende

La Fundación organiza, a través de su proyecto 1,2,3, emprende, el Encuentro de los Agentes colaboradores del Ecosistema 123emprende para poner en común la línea de colaboración para fomentar el empleo y el tejido empresarial. Participan en esta reunión de trabajo sesenta profesionales que representan a entidades públicas y privadas de la provincia de Jaén.



La Secretaria



VºBº Presidente

27/09/2022. I edición de #Emprende24 Jaén

La Fundación Fulgencio Meseguer colabora en la I edición de #Emprende24 Jaén, un evento organizado por Acción Contra el Hambre y dirigido a personas en situación de desempleo y con inquietudes emprendedoras. Durante dos jornadas, diferentes ideas y proyectos toman forma con la ayuda de asesores y mentores que asisten a los emprendedores participantes, finalizando en una entrega de reconocimientos a los proyectos más brillantes. El total de participantes en las dos jornadas, entre emprendedores y mentores, es de 120 personas.

19/10/2022. Premios EMPRENDEMOS Jaén 2022

El presidente de la Fundación, Fulgencio Meseguer, y el vocal del patronato, Francisco López, participan en la reunión del jurado organizado por la Fundación Andalucía Emprende para reconocer a cinco empresas de la provincia. El jurado de este reconocimiento provincial está formado por una veintena de expertos en emprendimiento.

15/11/2022. Galardón 'OLIVO SOLIDARIO EL ACEITE DE LA VIDA'

La Fundación Lumiere y el Ayuntamiento de Carboneros reconocen a la Fundación Fulgencio Meseguer con el galardón 'Olivo Solidario El Aceite de la Vida' por la labor de apoyo al desarrollo socioeconómico de la provincia de Jaén.

El acto de entrega del reconocimiento, que es recogido por el presidente y el gerente de la Fundación, se lleva a cabo en el Pósito de Carboneros, Jaén. En base a esta concesión, la Fundación Fulgencio Meseguer dará nombre, de manera vitalicia, a uno de los olivos centenarios que componen el Eco Parque Educativo "Por la Solidaridad y la Concordia de los Pueblos" del citado municipio.

24/11/2022. Aniversario Fundación Fulgencio Meseguer

La Fundación celebra el primer aniversario del comienzo de su actuación con un acto al que asistieron 115 representantes del ámbito empresarial e institucional, y durante el cual se presentó la memoria de actuaciones desarrolladas en el último año.

14/12/2022. Jornada Primer Paso

Jornada de presentación de los Programas 1,2,3, emprende, compartiendo con personas emprendedoras la ilusión de un nuevo proyecto o con empresarios que buscan consolidar su empresa. En el proceso de captación de proyectos se presentaron 50 iniciativas empresariales.

21/12/2022. Presentación del Informe GEM

La Fundación colabora en la presentación del Informe GEM Jaén, la más importante red mundial sobre emprendimiento y tiene por objetivo medir la actividad emprendedora, las actitudes y las aspiraciones de los individuos. El informe se realiza a partir de los datos recogidos en más de 1.000 encuestas a personas de la provincia de Jaén, y el acto de presentación de los resultados se lleva a cabo en la sala de formación de la Fundación con la presencia de 60 asistentes.

PROGRAMA JÓVENES EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA

De acuerdo con su finalidad de apoyo a empresarios y profesionales, a lo largo del año 2022 la Fundación ha firmado convenios con las asociaciones de jóvenes empresarios de las provincias andaluzas, con una aportación dineraria de seis mil euros anuales por asociación, para apoyar a un total de 2.300 jóvenes empresarios menores de cuarenta años que representan 3.200 empresas de todo el territorio andaluz.

La Fundación ofrece este apoyo con el propósito de generar sinergias y actuaciones que tengan como finalidad la creación de un tejido empresarial sólido basado en empresas innovadoras, creativas y competitivas.

RECURSOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

En su objetivo de difundir información de ámbito empresarial y poner en valor proyectos innovadores, a lo largo del año 2022 la Fundación ha seguido potenciando la línea de trabajo online a través de publicaciones en la **plataforma 1,2,3, emprende y los canales de difusión de la Fundación**, elaborando contenidos que ayudan a los emprendedores a estar al día y conocer las acciones que se desarrollan en la provincia de Jaén y en el resto de la geografía andaluza.

En total, la **web 1,2,3, emprende** ha publicado 32 artículos con información empresarial actualizada, difusión de eventos, jornadas y noticias de especial relevancia en el ámbito del emprendimiento. Durante este período, esta web ha recibido 632.428 visitas.

A través de sus **redes sociales** (Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram), 1,2,3, emprende ha realizado 927 publicaciones que han conseguido un total de 137.303 visualizaciones.



La Secretaria



VºBº Presidente

A lo largo del año 2022, los contenidos publicados en las **redes sociales** de la Fundación Fulgencio Meseguer fueron visualizados por 27.254 personas.

En números globales, los indicadores de impacto tanto de la web como de redes sociales de la Fundación, incluyendo los canales de difusión del proyecto 1,2,3, emprende, son los siguientes:

Visitas web: 373.180
Fundación: 62.650
123emprende: 310.530

Nº seguidores RRSS (Fundación y 1,2,3, emprende): 34.522

Actividad 2. Formación y cualificación profesional

Para la consecución del fin establecido en el artículo 5 de los estatutos, de impulsar la formación y el desarrollo empresarial, la Fundación lleva a cabo diferentes acciones formativas de manera autónoma y también en colaboración con otras entidades y profesionales cualificados. El objetivo de estas acciones formativas es dar a los emprendedores, profesionales, directivos y empresarios, conocimientos y habilidades necesarios para crear y poner en marcha su idea de negocio, además de desarrollarla con éxito.

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIRECTIVA (PTD)

En colaboración con la Fundación San Pablo Andalucía CEU, la Fundación lleva a cabo esta formación dirigida a emprendedores, directivos, mandos intermedios y empresarios que necesitan y buscan adquirir conocimientos, habilidades y actitudes directivas, desarrollando una visión integral de la empresa.

Junto a la formación técnica de cada una de las áreas de gestión, el PTD fomenta el desarrollo de habilidades de comunicación y la dirección de equipos multidisciplinares en entornos cambiantes y siempre con visión de alta dirección. Todos los contenidos del programa tienen un foco relevante en el desarrollo económico y social del entorno en el que opera, impulsando la empleabilidad como un factor diferencial de este programa.

Impartida entre los meses de abril a julio, en esta acción formativa han participado 22 alumnos y el claustro ha estado compuesto por 9 profesores de cada una de las áreas que se abordan, así como de ponentes invitados para ilustrar las conferencias y coloquios. En total, 23 especialistas que han impartido 537,50 horas, equivalentes a 21,5 ECTS.

TALLERES PARA EMPRENDEDORES

09/01/2022. "Metodologías Ágiles y cómo aplicarlas en el día a día"

Una treintena de alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato de los centros IES Las Fuentezuelas, Colegio Guadalimar-Altocastillo y Santa María de la Capilla, HH. Maristas de Jaén, ganadores de los Premios AJE 2021 de AJE en la Categoría Alpha, participan en el taller "Metodologías Ágiles y cómo aplicarlas en el día a día" impartido en las instalaciones de la Fundación Fulgencio Meseguer.

11/02/2022. Taller online 'Superar el estrés laboral es posible'

Colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén en la organización del taller online 'Superar el estrés laboral es posible' impartido por la psicóloga Nerea Hernández y en el que participan 35 empresarios de la provincia de Jaén.

10/03/2022. Taller "Posicionamiento en #Google"

Colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén en la organización y desarrollo de un taller sobre posicionamiento Google en el edificio 1,2,3, emprende de la mano del experto Luis García Millán al que asisten una veintena de empresarios.

28/04/2022. Jornadas Escolares de Emprendimiento

El equipo técnico de la Fundación imparte el taller "Metodologías Ágiles y cómo aplicarlas en el día a día" a un grupo de alumnos y profesores de los centros Guadalimar-Altocastillo del Grupo Attendis. Un total de 5 horas de formación impartidas a 35 alumnos.



La Secretaria



VºBº Presidente

14/06/2022. Curso Planificación Estratégica y Desarrollo Rural

El gerente de la Fundación Fulgencio Meseguer, Francisco López, participa en el XII Curso de Planificación Estratégica y Desarrollo Rural que tuvo lugar en el Centro de Servicios Sociales de Huelma con la asistencia de 55 asistentes.

Actividad 3. Proyectos

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS

Durante el año 2022, el departamento técnico de la Fundación analiza el entorno socio-económico de Andalucía para identificar necesidades y plantear proyectos que la Fundación tiene previsto llevar a cabo en los próximos años, de manera autónoma o en colaboración con otras entidades.

Los proyectos diseñados y presentados a diferentes entidades desde el departamento técnico de la Fundación en 2022 son los siguientes:

Emprendemos (Diputación Provincial de Jaén / Caja Rural de Jaén / Ibercaja)

Proyecto para desarrollar en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia y enfocado en la sensibilización y animación al emprendimiento colectivo en los pequeños municipios sobre la base de una plataforma digital cooperativa.

Releva PYME (Diputación Provincial de Jaén / Caja Rural de Jaén / Ibercaja)

Proyecto para desarrollar en toda la provincia de Jaén y centrado en la sensibilización y el apoyo de los procesos de relevo generacional de las pymes para evitar la desaparición de empresas por falta de continuidad o por una gestión deficitaria de los procesos de cambio de dirección.

Teletrabajo desde el paraíso (Diputación de Jaén)

Proyecto para desarrollar en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia, que se propone analizar y potenciar el atractivo de los municipios pequeños para fijar población y atraer nuevos habitantes que teletrabajen o puedan teletrabajar.

Municipios acogedores de Jaén (Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico)

Proyecto desarrollado para los municipios jienenses de Frailes, La Iruela, Iznatoraf y Torres, que se propone analizar y potenciar el atractivo de esos municipios para fijar población y atraer nuevos habitantes que teletrabajen o puedan teletrabajar.

1,2,3, emprende: Desafío Rural (Fundación La Caixa)

Proyecto que propone generar un sistema de apoyo al emprendimiento, consolidación de proyectos empresariales y mejora de la empleabilidad de la población activa en municipios de menos de 3.000 habitantes de la provincia de Jaén afectados por procesos graves de despoblación (pérdida de habitantes igual o superior al 20% en este siglo), mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos, la innovación abierta y la colaboración público-privada y privada-privada.

Agenda 2030 del Ayuntamiento de Villatorres (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)

Proyecto presentado al Ministerio por parte del Ayto de Villatorres. Dentro de las medidas incluye 4 talleres a desarrollar por la Fundación para empresas del municipio sobre valoración de su impacto en los 17 ODS.

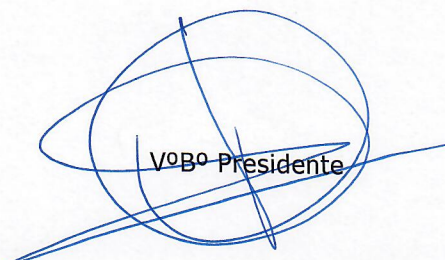
Agenda 2030 del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)

Proyecto presentado al Ministerio por parte del Ayuntamiento de Baños de la Encina. Dentro de las medidas incluye actuaciones a desarrollar por la Fundación relativas a la consultoría sobre el impacto del Ayuntamiento en los 17 ODS.

Agenda 2030 del Ayuntamiento de Mengíbar (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)

Proyecto presentado al Ministerio por parte del Ayuntamiento de Mengíbar. Dentro de las medidas incluye la consultoría a desarrollar por la Fundación para realizar un plan estratégico del municipio conteniendo su impacto en los 17 ODS.


La Secretaria


VOBO Presidente

Fomento de las Áreas de Autocaravaning en Jaén (Diputación de Jaén)

Proyecto presentado al Área de Turismo de la Diputación Provincial de Jaén para desarrollar un evento de difusión de las oportunidades que hay para invertir y desarrollar áreas de autocaravaning en diferentes puntos de la provincia. También incluye la construcción de 3 espacios modelo.

Fomento de la Actitud Emprendedora en las Aulas (Centros Educativos Attendis)

Proyecto desarrollado por la Fundación para fomentar una actitud vital emprendedora entre el alumnado de 4º de la ESO Y 1º de Bachillerato de los centros educativos de Attendis en la ciudad de Jaén.

Unidades de Desarrollo Local para el fomento del empleo de personas con discapacidad (Inserta Empleo, Fundación ONCE)

Organización y desarrollo de 34 unidades de desarrollo local para captación de empleadores en el tejido empresarial de Andalucía interesados en contratar a personas con discapacidad.

NEC Jaén (Ibercaja)

Ciclo de encuentros empresariales en torno a la nueva economía del conocimiento y especializados en los diferentes sectores emergentes con alto valor añadido, alto potencial de crecimiento y alta capacidad de contratación de personal en la provincia de Jaén.

Unidad de Orientación Profesional (Ministerio de Educación y Formación Profesional)

Proyecto presentado al Ministerio para crear un punto de información en el edificio 1,2,3, emprende gestionado por la Fundación. Esa unidad está atendida por una persona de perfil técnico con la función de orientar y ayudar a las personas a inscribirse en el proceso de acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante acciones de formación no reglada y/o por la experiencia profesional.

Este proyecto aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional ofrece la posibilidad de crear un servicio que, desde inicios de 2023, informa a las personas mayores de 18 años sobre las oportunidades que ofrece el Sistema Nacional de Formación Profesional a la hora de acceder a certificados de profesionalidad o a la acreditación de competencias basadas en sus conocimientos y experiencia laboral.

Actividad 4. Cátedra Universitaria de Emprendimiento

El 8 de noviembre de 2022, el Rector de la Universidad de Jaén y el presidente de la Fundación Fulgencio Meseguer firman un convenio para la creación de una Cátedra de Emprendimiento con la finalidad de desarrollar actividades relacionadas con la investigación, formación y transferencia del conocimiento en torno al emprendimiento.

El equipo de la Cátedra está formado por un grupo multidisciplinar de investigadores de la Universidad de Jaén apoyados por parte del equipo de la Fundación Fulgencio Meseguer, y las líneas estratégicas son:

- Apoyar aquellas líneas de investigación básica que más contribuyan a fomentar el emprendimiento en la provincia de Jaén.
- Desarrollar líneas de investigación aplicada relacionadas con la elaboración de informes sobre emprendimiento en la provincia y en colaboración con otras universidades e instituciones internacionales, como GEM, GUESSS y NES.
- Promover la coordinación con el resto de los estamentos de la UJA que desarrollan actividades relacionadas con el emprendimiento.
- Sensibilizar al alumnado de la UJA sobre la necesidad de emprender y crear empresas capaces de responder a las necesidades del territorio, fijando población joven cualificada en él, y generando un triple impacto positivo en los ámbitos económico, social y ambiental, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
- Participar en los foros académicos andaluces donde se compartan conocimiento y experiencias de éxito relacionados con el emprendimiento y el fomento de la cultura emprendedora desde el ámbito universitario.
- Fomentar entre la población de la provincia de Jaén una actitud vital emprendedora y proactiva para lograr el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestro territorio.

21/12/2022. Presentación del Informe GEM Jaén 2021-2022

El equipo GEM de la Universidad de Jaén (UJA) presenta el informe ejecutivo GEM Jaén 2021-22 con la colaboración de la Cátedra de Emprendimiento Fulgencio Meseguer y la Diputación Provincial de Jaén en un acto que se lleva a cabo en la sala de formación de la Fundación y al que asisten más de 60 personas, principalmente agentes relacionados con el emprendimiento, medios de comunicación y empresarios de la provincia.



La Secretaria



VºBº Presidente

El Global Entrepreneurship Monitor (GEM) constituye la más importante red mundial sobre emprendimiento y tiene por objetivo medir la actividad emprendedora, las actitudes y las aspiraciones de los individuos. A través de encuestas genera datos para obtener los indicadores que describen el proceso emprendedor y con ellos elabora informes anuales. Los datos de la provincia de Jaén fueron presentados por la directora de la Cátedra de Emprendimiento Fulgencio Meseguer.

Actividad 5. Cultura y creación artística

Para la consecución del fin fundacional dirigido a la promoción, protección y recuperación del patrimonio cultural, histórico y artístico, la Fundación ha apoyado varias acciones alineadas con el apoyo a la creación entre los más jóvenes, el fomento del espíritu emprendedor y la ética empresarial.

16-18/03/2022. Órbitas, Encuentro con Creativos Estelares

La Fundación colabora en la organización de la IV edición Órbitas, un encuentro de creativos organizado la Escuela de Arte José Nogué con el principal objetivo de reunir en Jaén los máximos referentes de la creatividad nacional. Su carácter formativo, de orientación al autoempleo y la generación de proyectos empresariales generadores de empleo desde el sector creativo, además de su papel de dinamizador cultural y económico de la provincia, hacen que esta iniciativa esté totalmente alineada con los fines de la Fundación.

El formato Órbitas son ponencias de 40 minutos de duración y, a lo largo de sus tres jornadas también se realizan actividades paralelas al evento principal tales como exposiciones o talleres. Se trata de un evento gratuito con acceso libre al público general y que, en su edición cuarta ha atraído a 322 asistentes y ha tenido una repercusión en redes sociales de 65.324 visualizaciones.

29/11/2022. Presentación del cortometraje 'Carrusel'

En línea con el fin fundacional de apoyo a la creación artística, con la temática central de la ética empresarial, el empleo juvenil y la fuga de talentos, la Fundación apoya la producción y difusión del vídeo Carrusel. Una llamada de atención a todos aquellos que tienen la responsabilidad de crear equipos de trabajo y que, además tienen la necesidad de captar y proteger el talento, contratando de manera justa y cuidando el activo más preciado de una empresa, su capital humano.

El cortometraje 'Carrusel' es presentado oficialmente en un acto en el que, además de los cuarenta invitados, participan su autora, Sofía Navarro, el cineasta Juan Albarca, el delegado de Cultura de la provincia de Cádiz, Francisco Camas, y el presidente de la Fundación, Fulgencio Meseguer. Una vez presentado, el vídeo es proyectado en varias sesiones y eventos empresariales, además de ser difundido en redes sociales.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido formuladas a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2022, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.



La Secretaria



VºBº Presidente

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables utilizadas que hubiesen podido tener un impacto significativo en las mismas.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio. Asimismo, el patronato de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información.

Las cuentas se cumplimentan comparando dos ejercicios, el que se cierra, 2022, con el ejercicio anterior, 2021.

5. Agrupación de partidas.

Al cierre del ejercicio no existen partidas objeto de agrupación.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

En el balance de situación no están registrados al cierre del ejercicio, elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida.

7. Cambios en criterios contables.

Las cuentas anuales adjuntas no tienen ajustes por cambios en criterios contables que puedan ofrecer una información más fiable y relevante.

8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, correspondientes a ejercicios anteriores.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación arroja un resultado negativo en el ejercicio 2022 de 39.091,05 euros.

3.1.- Base de reparto

El excedente del ejercicio es el resultado negativo (pérdida) que arroja la Fundación en 2022.

Al ser una pérdida, por la propia naturaleza de la misma en el ejercicio 2022 se ubicará en la partida "Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores"

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2022	IMPORTES 2021
Excedente del ejercicio		
Remanente		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	39.091,53	48.451,83
Reservas		

3.2.- Distribución

El Patronato ha decidido que el excedente del ejercicio en curso pasará en 2023 a formar parte de la partida de "Excedentes negativos de ejercicios anteriores"

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-39.091,53
APLICACIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	
A reservas:	

La Secretaría

VºBº Presidente

114 Reservas Especiales	
113 Reservas Voluntarias	
A remanente (120)	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	-39.091,53
TOTAL	-39.016,53

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No han existido limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

1. Inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas.

Bajo este epígrafe se registra el importe satisfecho por el desarrollo WEB.

No se incluyen los costes derivados de modificación, modernización y mantenimiento. Sin perjuicio de lo anterior, si estas operaciones se pudieran identificar de forma específica e individualmente considerada, como ampliaciones o mejoras del citado activo.

La amortización se realizará sistemáticamente en el plazo de tiempo de 4 años

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Inexistencia de bienes de patrimonio histórico.

3. Inmovilizado material.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	10 años
Otras Instalaciones	5 años

4. Inversiones inmobiliarias.

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

La Secretaria

VºBº Presidente

5. Permutas.

Inexistencia de permutas.

6. Instrumentos financieros.

Inversiones financieras a largo plazo

Bajo este epígrafe se registra la cantidad aportada en concepto de fianza para el alquiler del local sede de la Fundación.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento Cuentas Anuales y Memoria Abreviada.

7. Coberturas contables

Inexistencia de coberturas contables.

8. Existencias.

Inexistencia de existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

12. Provisiones y contingencias.

Inexistencia de provisiones y contingencias.

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

14. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento.

Los gastos de personal de la Fundación durante el año 2022, incluyendo sueldo y Seguridad Social a cargo de la empresa del director técnico y el gerente ascienden a 89.965,54€.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se

La Secretaria

VºBº Presidente

trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas.

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Inexistencia de activos no corrientes mantenidos para la venta.

18. Combinaciones de negocios.

Inexistencia de combinaciones de negocios.

19. Negocios Conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos.

20. Operaciones interrumpidas:

Inexistencia de operaciones interrumpidas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1. INMOVILIZADO MATERIAL

Inmovilizado Material	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	18.178,34	0	-2.660,98	16.151,20
TOTAL	18.178,34	0	-2.660,98	16.151,20

2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	605,00	0	-151,25	453,75
TOTAL	605,00	0	-151,25	453,75

3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

4. INMOVILIZADO ANTICIPOS

Inexistencia de anticipos.

5. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Inexistencia de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corriente.

La Secretaria

VºBº Presidente

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes de patrimonio histórico.

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones financieras a largo y corto plazo

A) ACTIVO NO CORRIENTE V. Inversiones financieras a largo plazo

FIANZA CONSTITUIDA A LARGO PLAZO	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	2.000	0	0	2.000
TOTAL	2.000	0	0	2.000

B) ACTIVO CORRIENTE VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Activos financieros	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	109.582,37	128.640,00	-168.028,30	70.194,07
TOTAL	109.582,37	128.640,00	-168.028,30	70.194,07

7.2. PASIVOS FINANCIEROS

El único pasivo financiero que tiene la fundación es el epígrafe: C) PASIVO CORRIENTE VI Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Pasivos Financieros	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.380,45	28.443,15	0	57.823,60
TOTAL	29.380,45	28.443,15	0	57.823,60

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Inexistencia de usuarios y otros deudores de la actividad propia.

NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Inexistencia de beneficiarios-acreedores



La Secretaria



VºBº Presidente

NOTA 10. FONDOS PROPIOS.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.				
1. Dotación fundacional/Fondo social.	150.000		-100.000	50.000
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).		100.000		100.000
II. Reservas voluntarias.				
III. Reservas especiales.				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores.	-562,91	-48.451,83		-49.014,74
VI. Excedente del ejercicio.	-48.451,83	-39.016,53	48.451,83	-39.016,53
TOTALES	100.985,26	12.531,64	-51.548,17	61.968,73

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

Se informará sobre:

Impuestos sobre beneficios

- a) De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

- b) Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actividades no exentas.

No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imponibles negativas pendientes de deducir.

Otros tributos

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
132								
TOTALES								

La Secretaria

VºBº Presidente

Movimiento de las partidas del balance correspondiente, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	0	0	0	0
131. Donaciones y legados de capital	0	0	0	0
132. Otras subvenciones donaciones y legados	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 AYUDAS MONETARIAS

Inexistencia de ayudas monetarias

13.2 APROVISIONAMIENTOS

Inexistencia de provisionamientos

13.3 GASTOS DE PERSONAL

Nº Cta. – Denominación partida	IMPORTE
Gastos de personal	
Sueldos y Salarios	67.985,17
Seguridad Social a cargo de la empresa	21.449,37

13.4 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Nº Cta. – Denominación partida	IMPORTE
Otros gastos de la explotación	
Arrendamientos y cánones	12.000
Reparación y conservación	878,27
Servicios de profesionales independientes	6.978,67
Primas de seguros	16,11
Servicios bancarios y similares	320,52
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	966,14
Suministros	14.571,02
Otros servicios	25.142,89
Otros tributos	753,82
TOTAL	35.731

La Secretaria

VºBº Presidente

13.5 IMPORTE DE LA VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRODUCIDOS POR PERMUTA DE BIENES MONETARIOS Y SERVICIOS.

Inexistencia de venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes monetarios y servicios.

13.6 RESULTADOS ORIGINADOS FUERA DE LA ACTIVIDAD NORMAL DE LA FUNDACIÓN.

Inexistencia de resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación

13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Número de cuenta	Imputación
740.0.0.0001 Donación Grupo Mesgal	50.000
740.0.0.0003 Donación Fulgencio Meseguer Galán	50.000
740.0.0.0002 Subvención (UOP) Creación Unidades de Orientación	28.500
Total	128.500

DONACIONES

10/10/2022. Donación de Grupo Mesgal, 50.000€

17/11/2022. Donación de Fulgencio Meseguer Galán, 50.000€

Aplicadas a los gastos corrientes.

SUBVENCIONES

28/11/2022. Unidad de Orientación Profesional (UOP), 28.500€

Ayuda para la creación de Unidades de Orientación Profesional (UOP) dependiente del Programa Aula Mentor, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La entidad concedente es el Ministerio de Educación y el período de desarrollo del proyecto es el año 2023.

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1 PROVISIONES

Inexistencia de provisiones

14.2 CONTINGENCIAS

Inexistencia de contingencias

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-

A.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

1. 1.2,3 EMPRENDE

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	1,2,3, emprende
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento del emprendimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

Descripción detallada de la actividad

Dentro del proyecto 1,2,3, emprende se engloban las acciones que la Fundación desarrolla, directamente o a través de colaboraciones con otras entidades, en su propósito de contribuir al progreso socioeconómico de Andalucía impulsando la creación de empresas y la generación de empleo.

Las actuaciones desarrolladas a lo largo del año 2022 están incluidas en los siguientes bloques:

- Edificio 1,2,3, emprende.
- Ecosistema de colaboración.
- Programas 1,2,3, emprende.
- Foros y eventos empresariales.
- Programa Jóvenes Empresarios de Andalucía.
- Difusión de recursos de información empresarial.

EDIFICIO 1,2,3, EMPRENDE

En el mes de abril de 2022 se pone en marcha el edificio cedido por el Ayuntamiento de Jaén a la Fundación para desarrollar el proyecto 1,2,3, emprende basado en la creación de un ecosistema colaborativo que fomente la iniciativa empresarial.

Este espacio permite ofrecer despachos a entidades relacionadas con el fomento del emprendimiento, puestos individuales de trabajo en un ambiente de colaboración, salas de reuniones y un auditorio para llevar a cabo conferencias, talleres y eventos networking, además de zonas de ocio y descanso.

ECOSISTEMA 1,2,3, EMPRENDE

A lo largo del año 2022, cincuenta entidades se adhieren a la red cooperativa basada en el compromiso con las acciones desarrolladas por la Fundación. En ese ecosistema participan asociaciones empresariales, administraciones, centros educativos, empresas y otras entidades no lucrativas de ámbito provincial, autonómico y estatal.

PROGRAMAS 1,2,3, EMPRENDE

Durante el segundo semestre del 2022, el equipo de la Fundación planifica la puesta en marcha de la primera convocatoria del programa 1,2,3 emprende en el que, a partir de enero de 2023, una quincena de proyectos empresariales reciben formación, acompañamiento y mentorización durante seis meses.

El proyecto se basa en el lanzamiento de dos convocatorias anuales en las que se seleccionan un total de treinta proyectos empresariales.

FOROS, EVENTOS Y CONCURSOS

El equipo técnico de la Fundación y los miembros del patronato han planificado y desarrollado diferentes actos, además de apoyar y participar en otros organizados por entidades tales como asociaciones, colegios profesionales, centros educativos y otras instituciones interesadas en apoyar el emprendimiento en Andalucía.

Además de estos encuentros en los que la Fundación participa en su organización y desarrollo, el edificio 1,2,3, emprende ha sido utilizado por entidades públicas y privadas de la provincia de Jaén para llevar a cabo a lo largo del año 2022 un total de 56 eventos en los que han participado 3.360 personas.

PROGRAMA JÓVENES EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA

En el mes de noviembre de 2022, la Fundación firma convenios con las asociaciones de jóvenes empresarios de las provincias andaluzas, con una aportación dineraria de seis mil euros anuales por asociación, para apoyar a un total de 2.300 jóvenes empresarios menores de cuarenta años que representan 3.200 empresas de todo el territorio andaluz.

RECURSOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Como acción complementaria a la desarrollada por la Fundación en sus diferentes líneas de actuación, a lo largo del año 2022, ha seguido potenciando la línea de trabajo online a través de publicaciones en la plataforma 1,2,3, emprende y los medios de difusión de la Fundación, elaborando contenidos que ayudan a los emprendedores a estar al día y conocer las acciones que se desarrollan en la provincia de Jaén y en el resto de la geografía andaluza.

A través de la web del proyecto 1,2,3, emprende, se han publicado 32 artículos con información empresarial actualizada, difusión de eventos, jornadas y noticias de especial relevancia en el ámbito del emprendimiento. Durante este período, esta web ha recibido 632.428 visitas. A través de sus redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram), 1,2,3, emprende ha realizado 927 publicaciones que han conseguido un total de 137.303 visualizaciones.

A lo largo del año 2022, los contenidos publicados en los perfiles de redes sociales de la Fundación Fulgencio Meseguer fueron visualizados por 27.254 personas. En números globales, los indicadores de impacto tanto de la web como de redes sociales de la Fundación, incluyendo los canales de difusión del proyecto 1,2,3, emprende, son los siguientes:

Visitas web: 373.180

- Fundación: 62.650
- 123emprende: 310.530

Nº seguidores RRSS (Fundación y 1,2,3, emprende): 34.522

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.500 horas	1.900 horas
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	Según disponibilidad	0

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	60	6.200
Personas jurídicas	25	75

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Impulso del emprendimiento	Nº contactos entidades	85	150
Impulso del emprendimiento	Acuerdos para prestar servicios a emprendedores	25	52

2. FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Formación y cualificación profesional
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación y cualificación
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad

La Fundación tenía previsto organizar, a lo largo del año 2022, una acción formativa dirigida a emprendedores, directivos, mandos intermedios y empresarios. A esta formación desarrollada en colaboración con la Fundación San Pablo Andalucía CEU, se le añaden otros talleres que, de manera autónoma o también en colaboración con otras entidades y profesionales cualificados, la Fundación lleva a cabo en su propósito de impulsar la formación y el desarrollo empresarial.

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIRECTIVA (PTD)

Impartida entre los meses de abril a julio, en esta acción formativa participan 22 alumnos, un claustro compuesto por 9 profesores, así como de ponentes invitados para ilustrar las conferencias y coloquios. En total, 23 especialistas que han impartido 537,50 horas en las instalaciones del edificio 1,2,3, emprende.

TALLERES PARA EMPRENDEDORES
09/01/2022. "Metodologías Ágiles y cómo aplicarlas en el día a día"

Una treintena de alumnos de 1º de Bachillerato de los centros IES Las Fuentezuelas, Colegio Guadalimar-Altocastillo y Santa María de la Capilla, HH. Maristas de Jaén, ganadores de los Premios AJE 2021 de AJE en la Categoría Alpha, participan en el taller "Metodologías Ágiles y cómo aplicarlas en el día a día" impartido en las instalaciones de la Fundación Fulgencio Meseguer.

Fdo.: La Secretaría

Vº Bº. El Presidente

11/02/2022. Taller online 'Superar el estrés laboral es posible'

Colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén en la organización del taller online 'Superar el estrés laboral es posible' impartido por la psicóloga Nerea Hernández y en el que participan 35 empresarios de la provincia de Jaén.

10/03/2022. Taller "Posicionamiento en #Google"

Colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén en la organización y desarrollo de un taller sobre posicionamiento Google en el edificio 1,2,3, emprende de la mano del experto Luis García Millán, al que asisten una veintena de empresarios.

28/04/2022. Jornadas Escolares de Emprendimiento

El equipo técnico de la Fundación imparte el taller "Metodologías Ágiles y cómo aplicarlas en el día a día" a un grupo de alumnos y profesores de los centros Guadalimar-Altocastillo del Grupo Attendis. Un total de 5 horas de formación impartidas a 35 alumnos.

14/06/2022. Curso Planificación Estratégica y Desarrollo Rural

El gerente de la Fundación Fulgencio Meseguer, Francisco López, participa en el XII Curso de Planificación Estratégica y Desarrollo Rural organizado por la Universidad de Jaén y desarrollado en el Centro de Servicios Sociales de Huelma, Jaén, al que asisten 80 alumnos.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.100	300
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	3	Según disponibilidad	35

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	25	125
Personas jurídicas		35

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Impulso de la formación y la cualificación profesional	Número de interesados	150 personas	180 personas
Impulso a la formación y la cualificación profesional	Número de participantes		125 personas

3. PROYECTOS

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Proyectos
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento del emprendimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

Durante el año 2022, el departamento técnico de la Fundación analiza el entorno socio-económico la provincia de Jaén para identificar necesidades y plantear proyectos a desarrollar en los próximos años, de manera autónoma o en colaboración con otras entidades.

Los proyectos diseñados y presentados a diferentes entidades desde el departamento técnico de la Fundación en 2022, son los siguientes:

Emprendemos (Diputación Provincial de Jaén / Caja Rural de Jaén / Ibercaja)

Proyecto para desarrollar en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia y enfocado en la sensibilización y animación al emprendimiento colectivo en los pequeños municipios sobre la base de una plataforma digital cooperativa.

Releva PYME (Diputación Provincial de Jaén / Caja Rural de Jaén / Ibercaja)

Proyecto para desarrollar en toda la provincia de Jaén y centrado en la sensibilización y el apoyo de los procesos de relevo generacional de las pymes para evitar la desaparición de empresas por falta de continuidad o por una gestión deficitaria de los procesos de cambio de dirección.

Teletrabajo desde el paraíso (Diputación Provincial de Jaén)

Proyecto para desarrollar en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia, que se propone analizar y potenciar el atractivo de los municipios pequeños para fijar población y atraer nuevos habitantes que teletrabajen o puedan teletrabajar.

Municipios acogedores de Jaén (Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico)

Proyecto desarrollado para los municipios jienenses de Frailes, La Iruela, Iznatoraf y Torres, que se propone analizar y potenciar el atractivo de esos municipios para fijar población y atraer nuevos habitantes que teletrabajen o puedan teletrabajar.

1,2,3, emprende: Desafío Rural (Fundación La Caixa)

Proyecto que propone generar un sistema de apoyo al emprendimiento, consolidación de proyectos empresariales y mejora de la empleabilidad de la población activa en municipios de menos de 3.000 habitantes de la provincia de Jaén afectados por procesos graves de despoblación (pérdida de habitantes igual o superior al 20% en este siglo), mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos, la innovación abierta y la colaboración público-privada y privada-privada.

Agenda 2030 del Ayuntamiento de Villatorres (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)

Proyecto presentado al Ministerio por parte del Ayto de Villatorres. Dentro de las medidas incluye 4 talleres a desarrollar por la FUNDACIÓN para empresas del municipio sobre valoración de su impacto en los 17 ODS.

Agenda 2030 del Ayuntamiento Baños de la Encina (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)

Proyecto presentado al Ministerio por parte del Ayto de Baños. Dentro de las medidas incluye actuaciones a desarrollar por la FUNDACIÓN relativas a la consultoría sobre el impacto del Ayto en los 17 ODS.

Agenda 2030 del Ayuntamiento Mengíbar (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)

Proyecto presentado al Ministerio por parte del Ayto de Mengíbar. Dentro de las medidas incluye la consultoría a desarrollar por la Fundación para realizar un plan estratégico del municipio incluyendo su impacto en los 17 ODS.

Fomento de las Áreas de Autocaravaning en Jaén (Diputación Provincial de Jaén)

Proyecto presentado al Área de Turismo para desarrollar un evento de difusión de las oportunidades que hay para invertir y desarrollar áreas de autocaravaning en diferentes puntos de la provincia. También incluye la construcción de 3 espacios modelo.

Fomento de la Actitud Emprendedora en las Aulas (Centros Educativos Attendis)

Proyecto desarrollado por la Fundación para fomentar una actitud vital emprendedora entre el alumnado de 4º de la ESO Y 1º de Bachillerato de los centros educativos de Attendis en la ciudad de Jaén

Unidades de Desarrollo Local para el fomento del empleo de personas con discapacidad (Inserta Empleo, Fundación ONCE)

Organización y desarrollo de 34 unidades de desarrollo local para captación de empleadores en el tejido empresarial de Andalucía interesados en contratar a personas con discapacidad.

NEC Jaén (Ibercaja)

Ciclo de encuentros empresariales en torno a la nueva economía del conocimiento y especializados en los diferentes sectores emergentes, con alto valor añadido, alto potencial de crecimiento y alta capacidad de contratación de personal en la provincia de Jaén.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

Unidad de Orientación Profesional (Ministerio de Educación y Formación Profesional)

Este proyecto aprobado por el Ministerio cuenta con una subvención de 28.500€ para la creación de una unidad atendida por una persona con perfil técnico, que desde inicios de 2023 informa a las personas mayores de 18 años sobre las oportunidades que ofrece el Sistema Nacional de Formación Profesional a la hora de acceder a certificados de profesionalidad o a la acreditación de competencias basadas en sus conocimientos y experiencia laboral.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		2		943
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas		0
Personas jurídicas		0

El proyecto aprobado comienza a desarrollarse a principios de 2023

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Fomento del emprendimiento	Número de proyectos		13
Fomento del emprendimiento	Número de entidades		11

4. CÁTEDRA UNIVERSITARIA DE EMPRENDIMIENTO
a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Cátedra Universitaria de Emprendimiento
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y Transferencia del Conocimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad

Después de un trabajo de planificación técnica, el 8 de noviembre de 2022, el Rector de la Universidad de Jaén y el presidente de la Fundación Fulgencio Meseguer firman un convenio para la creación de una Cátedra de Emprendimiento formada por un grupo multidisciplinar de investigadores de la Universidad de Jaén apoyados por parte del equipo de la Fundación, con la finalidad de desarrollar actividades relacionadas con la investigación, formación y transferencia del conocimiento en torno al emprendimiento.

Una vez constituida, los miembros de la Cátedra y la Comisión de Seguimiento trabajan en la difusión de las acciones planificadas y el diseño del plan estratégico a desarrollar a lo largo de los tres próximos años. En los últimos meses del año, se diseña la web donde se presenta la propia Cátedra y las acciones desarrolladas por su equipo, además de organizar el acto de presentación del Informe GEM provincial.

21/12/2022. Presentación del Informe GEM Jaén 2021-2022

El equipo GEM de la Universidad de Jaén (UJA) presenta el informe ejecutivo GEM Jaén 2021-22 con la colaboración de la Cátedra de Emprendimiento Fulgencio Meseguer y la Diputación Provincial de Jaén en un acto que se lleva a cabo en la sala de formación de la Fundación y al que asisten más de 60 personas, principalmente agentes relacionados con el emprendimiento, medios de comunicación y empresarios de la provincia.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

El Global Entrepreneurship Monitor (GEM) constituye la más importante red mundial sobre emprendimiento y tiene por objetivo medir la actividad emprendedora, las actitudes y las aspiraciones de los individuos. A través de encuestas a personas de la provincia genera datos para obtener los indicadores que describen el proceso emprendedor y con ellos elabora informes anuales. Los datos de la provincia de Jaén se presentan por la directora de la Cátedra de Emprendimiento Fulgencio Meseguer.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		2		150
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas		120
Personas jurídicas		15

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Investigación	Número de participantes		870
	Número de investigaciones		1
	Consulta de investigaciones		550

5. CULTURA Y CREACIÓN ARTÍSTICA

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Cultura y creación artística
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Promoción de la cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad

A lo largo del año 2022, la Fundación ha apoyado varias acciones alineadas con la creación artística entre los más jóvenes, el fomento del espíritu emprendedor y la ética empresarial.

16-18/03/2022. Órbitas, Encuentro con Creativos Estelares

La Fundación colabora en la organización de la IV edición Órbitas, un encuentro de creativos organizado por la Escuela de Arte José Nogué con el principal objetivo de reunir en Jaén los máximos referentes de la creatividad nacional. Su carácter formativo, de orientación al autoempleo y la generación de proyectos empresariales generadores de empleo desde el sector creativo, además de su papel de dinamizador cultural y económico de la provincia, hacen que esta iniciativa esté totalmente alineada con los fines de la Fundación.

A lo largo de sus tres jornadas, además de ponencias de 40 minutos de duración, se realizan otras actividades paralelas como exposiciones o talleres con acceso libre y gratuito al público general. En su edición cuarta ha atraído a 322 asistentes y ha tenido una repercusión en redes sociales de 65.324 visualizaciones.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

29/11/2022. Presentación del cortometraje 'Carrusel'

La Fundación apoya la producción y difusión del vídeo Carrusel, con la temática central de la ética empresarial, el empleo juvenil y la fuga de talentos. Presentado oficialmente en un acto en el que participa su autora, Sofía Navarro, junto al cineasta Juan Albarca, el delegado de Cultura de la provincia de Cádiz, Francisco Camas, y el presidente de la Fundación, Fulgencio Meseguer, es proyectado en varios eventos empresariales en los que participa la Fundación y se difunde a través de la web y redes sociales, consiguiendo 85.000 visualizaciones.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		2		120
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas		550
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Difusión de la cultura y creación artística	Número de participantes en eventos		520
Difusión de la cultura y creación artística	Visualizaciones en redes sociales		85.000

A.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Como herramienta de gestión, la Fundación cuenta con un cuadro mando integral que recoge los Indicadores Clave de Rendimiento (Kpis) que miden la situación y evolución de la entidad desde una perspectiva general y de manera particular para cada una de las actividades desarrolladas.

B.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

192.713,79€

C.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES)
C.1.- Ingresos obtenidos por la entidad

153.622,78€

C.2.- Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

Inexistencia de otros recursos obtenidos por la entidad

D.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES
08/11/2022. Cátedra de Emprendimiento

El Rector de la Universidad de Jaén y el presidente de la Fundación Fulgencio Meseguer firman un convenio para la creación de una Cátedra de Emprendimiento con la finalidad de desarrollar actividades relacionadas con la investigación, formación y transferencia del conocimiento en torno al emprendimiento.

El acuerdo tiene una duración de tres años, durante los cuales la Fundación hace una aportación de 10.000 euros por ejercicio.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

24/11/2022. Convenio con las Asociaciones de Jóvenes Empresarios de Andalucía

De acuerdo con su finalidad de apoyo a empresarios y profesionales de Andalucía, la Fundación ha firmado convenios con las asociaciones de jóvenes empresarios de las ocho provincias, con una aportación dineraria de 6.000 euros anuales por entidad para apoyar a un total de 2.300 jóvenes empresarios menores de cuarenta años, que representan 3.200 empresas de todo el territorio andaluz.

E.- DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

La desviación entre el plan presupuestado y los datos realizados es de -25.908,98 euros.

Plan presupuestado: -65.000
Gastos: 255.000
Ingresos: 190.000

Resultado de la explotación: -39.091,02
Gastos: 192.713,79
Ingresos: 153.622,77

A lo largo del ejercicio 2022 se ha pretendido optimizar los recursos de la Fundación para conseguir la mayor repercusión en el territorio a través de un alto número de personas beneficiarias. Con unos gastos inferiores a los presupuestados en el plan de actuación 2021 se ha logrado poner en marcha tres actividades más de las que estaban planificadas.

Se ha mantenido el equilibrio entre gastos e ingresos presupuestados y conseguidos, puesto que aun habiendo obtenido menos ingresos de los presupuestados (36.378€), se han ampliado el número de acciones con unos gastos menores a los presentados en el plan de actuación (62.287€).

NOTA 16.- DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Base de aplicación: 153.622,77; importe de recursos mínimo a destinar: 107.535,94

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Inexistencia de operaciones vinculadas.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio -

Inexistencia de cambios

2. Autorizaciones del Protectorado

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato -

Inexistencia de dietas y remuneraciones de los miembros del patronato

4. Anticipos y créditos a miembros del patronato -

Inexistencia de anticipos y créditos a miembros del patronato

5. Pensiones y seguros de vida -

Inexistencia de pensiones y seguros de vida

6. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

El número de personas contratadas por la Fundación durante el 2022 es de dos, un director técnico y un gerente.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

Con fecha 13/02/2023, y previa solicitud al Protectorado, la Fundación formaliza un contrato laboral indefinido a tiempo completo con D. Francisco López Ortiz (Grupo de cotización 1), que tiene por objeto la dirección ejecutiva y la gestión de la operativa de la Fundación, captación de fondos y recursos para la ejecución del plan anual, así como la representación pública institucional.

7. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

Inexistencia de acuerdos

NOTA 19. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el cuadro de financiación, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

INVENTARIO

Se adjunta el documento exigido por la Ley 10/2005 de Fundaciones.

Bienes y Derechos:

La Fundación cuenta en su ejercicio 2022 con los bienes o derechos que deba aparecer en el cuadro inferior.

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	F. ADQ.	V. CONTABLE TOTAL	OTRAS VALOR. REALIZADAS	PROV. AMORT. Y OTRAS PARTIDAS COMPE NS.	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CCIAS
INM. INMATERIAL		0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
G° de investig. y desarrollo	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Concesiones administrativas	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Propiedad industr. e intelectual	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
D° sobre bs en régimen de arrendam. fro	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Otras cesiones de uso sobre bs y d° de terceros	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
APLICACIONES INFORMATICAS	31/12/2021	453,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
INM. MATERIAL		0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Terrenos y bienes naturales	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Construcciones	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Instalaciones técnicas	19/10/2021	2.462,32€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Inmovilizaciones materiales en curso	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
OTRAS INSTALACIONES						
Instalaciones local de la fundación	10/08/2021	10.932,85€				
Vinilo al acido	26/10/2021	1.113,84€				
MOBILIARIO	18/11/2021	1.849,43€				
Led LG 75 sala de juntas fundación	18/11/2021	899,00€				
Mástil y bandera despacho	18/11/2021	890,43€				
BIENES DEL PATRIMONIO HCO		0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Bienes inmuebles	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Archivos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Bibliotecas	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Museos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Bienes muebles	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Otros bs de valor hco-artístico no incluidos en la Ley 16/1985	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
INM.FINANCIERO		0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

Fdo.: La Secretaria

Vº Bº. El Presidente

Obligaciones:

Fundación durante el ejercicio 2022 no tiene obligaciones que señalar.

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Empréstitos y otras emisiones análogas	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Préstamos recibidos y otros conceptos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Compras de inmovilizado	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Subvenciones reintegrables	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Fianzas y depósitos recibidos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

Fdo.: La Secretaria



Vº Bº. El Presidente

